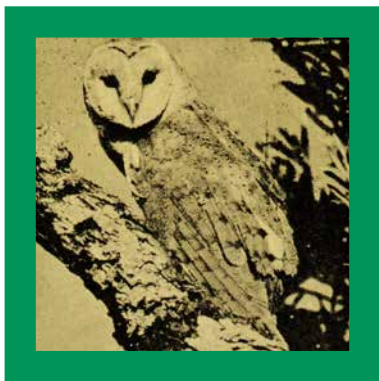


INSTITUTO GARCÍA OVIEDO

LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA EN EL DERECHO ESPAÑOL

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN



EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSTITUTO GARCÍA OVIEDO

LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA EN EL DERECHO ESPAÑOL

FERNANDO LÓPEZ RAMÓN



SEVILLA 2016

Colección: Derecho. Instituto García Oviedo
Núm.: 14
Correspondiente a la primera edición impresa de 1980

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

EDICIÓN DIGITAL DE LA PRIMERA EDICIÓN IMPRESA DE 1980

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2016

Porvenir, 27 - 41013 Sevilla

Tlfs.: 954 487 447; 954 487 452; Fax: 954 487 443

Correo electrónico: eus4@us.es

Web: <<http://www.editorial.us.es>>

© FERNANDO LÓPEZ RAMÓN 2016

ISBNe: 978-84-472-2038-0

Digitalización y realización interactiva:

Santi García. info@elmaquetador.es

A mis padres



INDICE

CAPÍTULO PRIMERO: INTRODUCCION	13
1. <i>El significado jurídico de la protección constitucional de la fauna</i>	17
2. <i>Los diferentes criterios recogidos en nuestro Ordenamiento sobre la caza y la pesca</i>	23
CAPÍTULO SEGUNDO: LA CONCEPCION DE LOS ANIMALES COMO "RES NULLIUS" Y EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CAZA Y PESCA	27
1. <i>La persistencia de la tradición romanista</i>	27
a) <i>La libertad de pesca fluvial</i>	29
b) <i>La libertad de caza</i>	31
2. <i>La vigencia del principio de libertad de caza y pesca</i>	35
a) <i>Relegación del concepto de <i>res nullius</i> al ámbito privado</i>	36
b) <i>La inexistencia de un derecho subjetivo de cazar y pescar</i>	41
a') <i>La cuestión en la Ley de Caza</i>	45
b') <i>La cuestión en la Ley de Pesca Fluvial</i>	55
c') <i>Posibilidades abiertas por la inexistencia de un derecho subjetivo de cazar y pescar</i>	58
CAPÍTULO TERCERO: LA VINCULACION DE LA CAZA Y LA PESCA AL DERECHO DE PROPIEDAD	61
1. <i>El carácter del <i>ius prohibendi</i> del propietario en el Derecho Romano</i>	61

2.	<i>El proceso histórico de vinculación de la caza y la pesca al derecho de propiedad</i>	63
3.	<i>Los derechos del propietario en materia de caza y pesca</i> ...	69
4.	<i>La consolidación de la "visión propietarista" en la Ley de caza de 1970</i>	71
5.	<i>La incidencia del concepto de "utilización racional" en la consideración patrimonial de la caza</i>	81
6.	<i>La pesca en aguas de dominio privado. Una interpretación evolutiva de las potestades interventoras de la Administración</i>	82
7.	<i>La cobertura penal de la caza y la pesca como fructus fundi</i>	87
CAPÍTULO CUARTO: LA PERVIVENCIA DE ELEMENTOS DE CORTE REGALIANO		
		91
1.	<i>La consideración histórica de la caza y la pesca como regalías</i>	91
	a) El proceso de <i>inforestatio</i> en los reinos germánicos ...	91
	b) El fundamento de la regalía de caza y pesca	94
	c) El ámbito limitado de la regalía de la Corona y su transformación en derechos señoriales, eclesiásticos y municipales. Las pretensiones nobiliarias	95
	d) La situación en las Cortes de Cádiz	99
2.	<i>La utilización moderna de la concepción regaliana de la caza y la pesca. La escasa orientación protectora de la fauna</i> ...	100
	a) En materia de caza	101
	a') En el ámbito municipal	101
	b') En el ámbito estatal	107
	c') La protección de especies	115
	b) En materia de pesca fluvial	121
A MODO DE CONCLUSION		
		129
BIBLIOGRAFIA		
		135

ABREVIATURAS

AHDE:	Anuario de Historia del Derecho Español.
CIMA:	Comisión Interministerial del Medio Ambiente.
ENAP:	Escuela Nacional de Administración Pública.
IEA:	Instituto de Estudios Administrativos.
IEAL:	Instituto de Estudios de Administración Local.
INAP:	Instituto Nacional de Administración Pública.
NEJ:	Nueva Enciclopedia Jurídica.
Nss DI:	Novissimo Digesto Italiano.
RAP:	Revista de Administración Pública.
RD Priv.:	Revista de Derecho Privado.
RDU:	Revista de Derecho Urbanístico.
REDA:	Revista Española de Derecho Administrativo.
REVL:	Revista de Estudios de la Vida Local.
RJC:	Revista Jurídica de Cataluña.
RTDP:	Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico.

